

**ACTA N° 57**

**QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA REUNIÓN DE TRABAJO  
COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DE INOCUIDAD ALIMENTARIA (COMPIAL)**

Siendo las 11:00 horas del día viernes 9 de enero de 2015 y verificándose el quórum reglamentario, se dio inicio a la quincuagésima séptima reunión de trabajo de la COMPIAL en las instalaciones de la DIGESA con la siguiente Agenda,

**1) AGENDA**

**Tema 1:** Informar sobre las actividades en el marco del Proyecto con Canadá

**Tema 2:** Discusión técnica que permita orientar competencias en torno a alimentos de origen agropecuario con procesos con fines de acondicionamiento en sus fases primarias.

**Tema 3:** Otros

- Informar sobre gestión para la firma de los Convenios con el IICA
- Presentación del Manual Armonizado del Inspector Sanitario de Alimentos
- Reconocimiento a la COMPIAL por parte de la PCM en referencia a las buenas prácticas en el uso del Sistema Integrado de Comisiones Multisectoriales.

**2) DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**Tema 1 de Agenda: Informar sobre las actividades en el marco del Proyecto con Canadá**

Comentarios y aportes	Acuerdos
<p>La Secretaría Técnica informó lo siguiente</p> <p><b>Componente RASTREABILIDAD</b></p> <p>Se elaboró un Plan de Trabajo para el desarrollo de los pilotos de rastreabilidad en la cadena de pollos con ejecución inicial en Chincha. El día 13 de enero se tendrá una reunión de trabajo con representantes del APA y SENASA para coordinar y definir el cronograma de trabajo que posteriormente se enviará al consultor <b>GRAHAM CLARKE</b> para su revisión y aportes. Se informó que la responsable de la coordinación y ejecución del Plan es la MV Carmen Puémape de DIGESA quien con un equipo conformado por el APA y SENASA estarían viajando a las locaciones de trabajo</p> <p>El Ing Pedro Molina se comprometió a que el SENASA haría las coordinaciones necesarias para que las oficinas desconcentradas en las locaciones de trabajo realicen las gestiones para las visitas de campo</p> <p><b>Componente VIGILANCIA SANITARIA</b></p> <p>Se informó que está confirmada la 1° visita al Perú del consultor de la TDV GLOBAL, Yvon Bertrand para la semana del <u>9 al 13 de febrero de 2015</u>. Se adjunta a la presente Acta el cronograma de TRABAJO de la consultoría.</p> <p>La Lic Bailetti informó que la DIGESA había realizado la gestión para la impresión de 500 ejemplares del Manual ISA que estaban para impresión, por lo que sugirió aprovechar la visita del consultor Yvon Bertrand, quién fue el autor principal del Manual, para hacer la presentación oficial del mismo.</p> <p><b>Componente de COMUNICACIÓN DE RIESGOS</b></p> <p>Se recibió la confirmación de la TDV GLOBAL en la persona de Brian McKay la fecha del <u>23 al 26 de febrero de 2015</u> para el desarrollo del Taller sobre comunicación de riesgo a cargo de los consultores JOHN RAINFORD Y BOB CLARKE.</p> <p>La Bлга Daissy Woolcott, representante del SANIPES, ofreció las instalaciones de la institución ubicada en la nueva sede en Surquillo</p>	<p>Los representantes del SENASA y de DIGESA harán las coordinaciones necesarias con las sedes en las locaciones de trabajo a fin de contar con la participación del SENASA local y de la DIRESA Chincha</p> <p>La Comisión acordó incluir en el cronograma de la consultoría el evento "PRESENTACIÓN DEL MANUAL ARMONIZADO DEL INSPECTOR SANITARIO DE ALIMENTOS (Manual ISA)" para el día <u>jueves 12 de febrero</u> por la mañana. La Secretaría técnica hará las coordinaciones necesarias. Los miembros deben enviar a la ST la lista de instituciones a ser invitadas por Presidencia</p> <p>Los miembros acordaron la realización del Taller sobre Comunicación de Riesgos para las autoridades de gobierno, en las nuevas instalaciones del SANIPES para un aproximado de 25 personas</p>



para la realización del Taller	
<b>Tema 2 de Agenda: Discusión técnica que permita orientar competencias en torno a alimentos de origen agropecuario con procesos con fines de acondicionamiento en sus fases primarias</b>	
<b>Comentarios y aportes</b>	<b>Acuerdos</b>
<p>Este tema fue incluido a solicitud vía correo electrónico del SENASA quien estaría enviado la lista de alimentos a ser analizados con especialistas técnicos con la finalidad de definir competencias.</p> <p>El Ing Pedro Molina expuso la necesidad de acordar puntos de contacto técnicos oficiales, en cada una de las 3 autoridades sanitarias que conforman la COMPIAL, que permita evacuar consultas en forma rápida y debidamente sustentadas, a fin de evitar múltiples opiniones que podían generar confusión entre los usuarios. Sólo aquellos alimentos que por sus características no ofrecieran una clara definición de competencias, fueran analizados en el seno de la Comisión, considerando la participación de expertos de la academia.</p>	<p>Los miembros estuvieron de acuerdo con el planteamiento del representante del SENASA y harán las consultas para la debida gestión para las designaciones</p> <p>El SENASA enviaría a la ST vía correo electrónico, la lista de alimentos a ser analizados en el seno de la Comisión, con fines de orientar competencias.</p>
<b>Tema 3 de Agenda: Otros</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar sobre gestión para la firma de los Convenios con el IICA</li> <li>• Presentación del Manual Armonizado del Inspector Sanitario de Alimentos</li> <li>• Reconocimiento a la COMPIAL por parte de la PCM en referencia a las buenas prácticas en el uso del Sistema Integrado de Comisiones Multisectoriales</li> </ul>	
<b>Comentarios y aportes</b>	<b>Acuerdos</b>
<p><u>Convenios con el IICA</u></p> <p>La Lic Milagros Bailetti informó que la Oficina General de Asesoría Jurídica (OGAJ) del MINSA mediante Informe N° 1518-2014-OGAJ/MINSA había emitido opinión favorable a la aprobación de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo General de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA),</li> <li>• Convenio de Cooperación Técnica Multisectorial entre el Ministerio de Salud (MINSA), el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) y el Ministerio de la Producción (PRODUCE) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), para la elaboración de la propuesta de Política Nacional de Inocuidad de los Alimentos</li> </ul> <p>El Ing Pedro Molina indicó que el SENASA estaría expedito para la firma del Convenio de Cooperación Técnica Multisectorial, dado que la Jefatura Nacional del SENASA, tiene facultades para hacerlo</p> <p>La Lic Bailetti indicó que la delegación de facultades a la Directora General de la DIGESA, MBA Mónica Saavedra Chumbe, para la firma del Convenio, contaba con la opinión favorable de la OGAJ en el informe referido y que sólo faltaba la emisión de la Resolución Ministerial correspondiente</p> <p>La Bлга Daissy Woolcott, indicó que haría la gestión correspondiente para que se delegara la facultad para firmar el Convenio por parte de PRODUCE, en la Directora Ejecutiva del SANIPES, toda vez que dicho Convenio sería firmado por el Jefe del SENASA y la Directora General de la DIGESA</p> <p><u>Presentación del Manual ISA</u> Punto desarrollado en el Tema 1</p>	<p>La DIGESA informará al IICA sobre la opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica del MINSA para la suscripción del Acuerdo General y del Convenio de Cooperación Técnica Multisectorial</p> <p>La Presidencia de COMPIAL comunicará asimismo al SENASA y al SANIPES, sobre los avances para la suscripción del Convenio de Cooperación Técnica Multisectorial con el IICA, solicitando se informe si las instituciones estarían expeditas para la firma del Convenio en forma conjunta</p>



<p><u>Reconocimiento a la COMPIAL</u></p> <p>La Lic Bailetti informó que la COMPIAL recibió un reconocimiento por parte de la PCM en referencia a las buenas prácticas en el uso del Sistema Integrado de Comisiones Multisectoriales a cargo de las secretarías técnicas</p> <p>Los miembros reconocieron la necesidad de desarrollar en el 2015 reuniones descentralizadas de la COMPIAL en diferentes regiones del país, priorizando aquellas en las cuales existen iniciativas de espacios colegiados de coordinación intersectorial para la aplicación de la Ley de Inocuidad de los Alimentos.</p>	<p>Se acordó hacer de conocimiento de este reconocimiento de la PCM a la COMPIAL, tanto al SENASA como al SANIPES como instituciones que conforman la Comisión</p>
<p><b>Actas pendientes de firma</b></p> <p>Se firmaron las Actas 52 y 55 Se entregó el Acta 52 al SANIPES y al DIGESA, pendiente de entrega al SENASA El Acta 55 solo se entregó a la DIGESA, quedando pendiente de entregar al SENASA y al SANIPES</p> <p>Quedan pendiente para la firma del Ing Alfredo Casado del SANIPES las Actas 53, 54 y 56</p>	

Siendo las 13:30 horas del viernes 9 de enero de 201 se dio por finalizada la 57° Reunión de la COMPIAL, realizada en las instalaciones de la DIGESA firmando en señal de conformidad con la presente Acta

SECTOR	REPRESENTANTES	FIRMA
SALUD DIGESA	Alternas: Lic. Milagros Bailetti Figueroa	
AGRICULTURA SENASA	Alternos: Ing. Pedro Molina Salcedo	
PRODUCCION ITP/SANIPES	Alternas: Blga. Daissy Woolcott Crispín.	

Secretaria técnica	Bertha Muñoz Veneros	
--------------------	----------------------	--

Se adjunta seguidamente a la presente Acta el cronograma de actividades de las próximas consultorías de la TDV GLOBAL en el marco del Proyecto COMPIAL- CANADA "Rastreabilidad, Vigilancia sanitaria y Comunicación del riesgo dentro del marco del sistema de inocuidad de los alimentos del Perú"



PERÚ

Ministerio  
de SaludDECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL  
PERÚ"Año de la Diversificación Productiva y del  
Fortalecimiento de la Educación"**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LAS CONSULTORÍAS DE LA TDV GLOBAL EN EL MARCO DEL  
PROYECTO COMPIAL-CANADA "Rastreabilidad, Comunicación de Riesgos y Vigilancia Sanitaria" –  
ENERO A MAYO 2015**

ACTIVIDAD	FECHA	CONSULTORIA	LUGAR PROPUESTO
1° Visita: procedimientos de inspección de alimentos, evaluación de necesidades y planificación	<u>Del 9 al 13 de FEBRERO</u>	Yvon Bertrand	DIGESA
taller de cuatro días – comunicación de riesgo	Del 23 al 26 de febrero	John Rainford y Bob Clarke	SANIPES
Capacitación en rastreabilidad y ejecución de proyecto piloto en Chincha (2 a 3 semanas)	Última semana de marzo y 1°-2 semanas de abril (puede extenderse 1 semana adicional)	Graham Clarke	SENASA Piloto en Chincha y posible otra locación (Se coordinará con las sedes de Salud y SENASA locales)
2° visita para el componente de vigilancia sanitaria y muestreo	Mediados o finales de mayo	Yvon Bertrand	SENASA